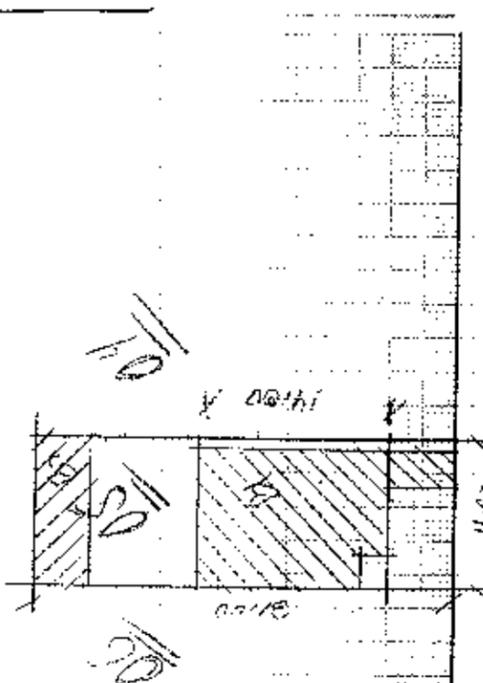
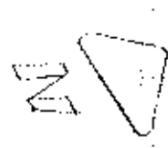


4353

SEITE #

2092305

16 21-868 91



Ave 113

Delo, Adolfo
Comisario de la
Comisaria de
Sello C No 28/28
Hidalgo 18
Enero 10/11

2

096
215
11

9

Sello C No 14/50
Sello C No 14/50
Sello C No 14/50

Sello C No 14/50

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO: SI NO

CLAVE CATASTRAL: 00000000000000000000

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: NO LA APLICAMOS

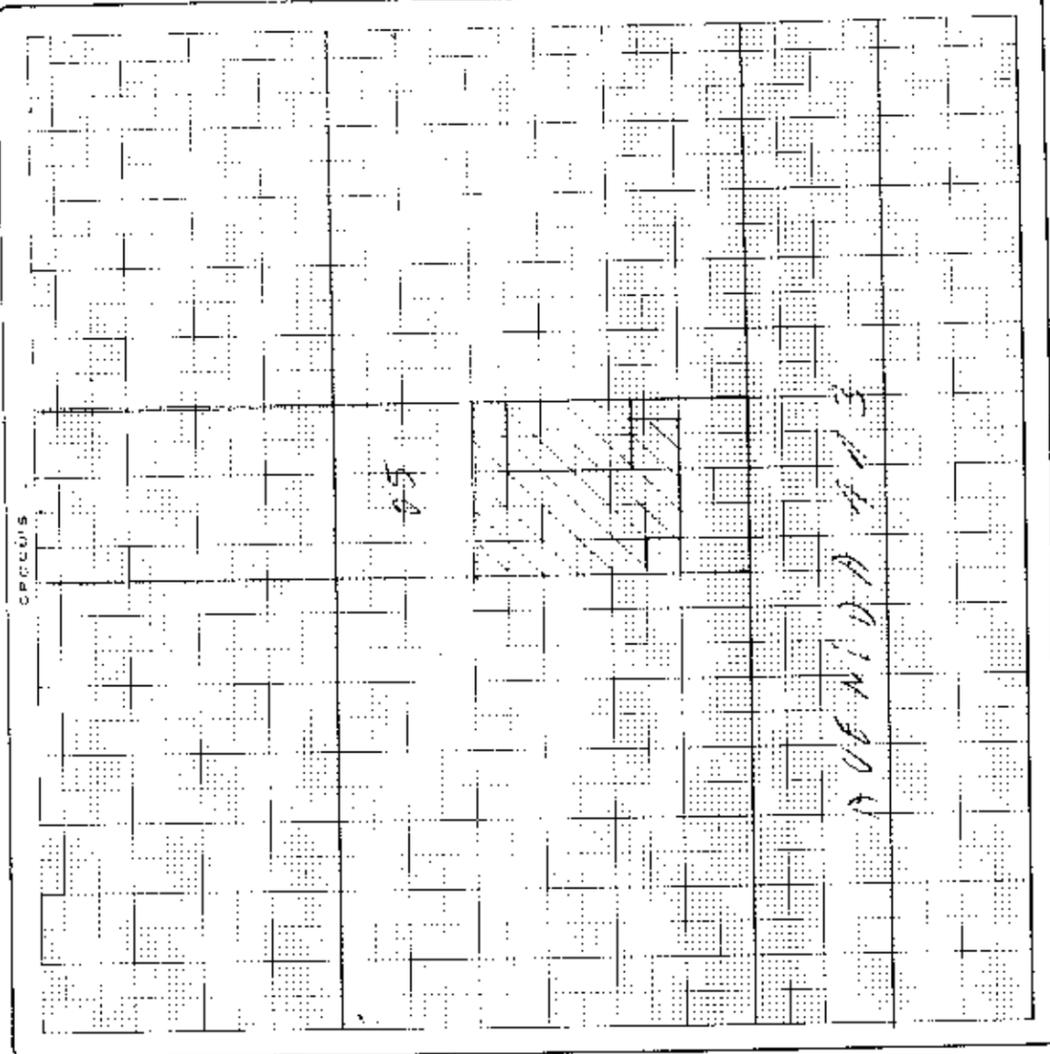
DIRECCION: VILLAS DEL SEGURO

CALLE: Av. 1113

Nº: 1113

ZONA SEGUN CARPADO DEL SUELO: ZONA HOMOGÉNEA ZONA SEGUN VALOR

PROFICAR LA DIRECCION (NUMERO LA CALLE, DESDE EL NUMERO): 1113



DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

LOTIF. INTERIOR: POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA

ACCESO AL LOTE: 1 2 3 4 5 6 7

MARGAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA: 1 2 3

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL: 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE R O 4 ADOSQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO

ACERA: 1 NO TIENE 2 ENCAMANTADO O PIEDRA DE R O 3 DE ADOSQUIN O BALCOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA: 1 AGUA POTABLE 2 NO EXISTE 3 EXISTE 4 ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 EXISTE RED AEREA 3 EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

DIFERENCIA EN RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: 1 SOBRES LA RASANTE 2 BAJO LA RASANTE 3 METROS

SERVICIOS DEL LOTE: 1 AGUA POTABLE 2 NO EXISTE 3 DESAGUOS 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE 3 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE: 1 AREA 2 PERIMETRO 3 LONGITUD DEL FRENTE 4 NUMERO DE ESQUINAS

AVANZO DEL LOTE (en centímetros): 1113

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION: 1 SIN EDIFICACION 2 CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 SIN USO 2 AL MISMO QUE LA CONSTRUCCION 3 OTRO USO

OTRO USO: OTRO

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 0

TOTAL DE BLOQUES: 0

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 0

OTRO USO: OTRO

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 0

TOTAL DE BLOQUES: 0

Observaciones:

2.178.74 (10)
2092305
5596735

NUMERO : 2014-13-08-01-P00206 75.395

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA MIRNA MIYEI
MOREIRA MEDINA.----- A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS
FAVIO BALDEON GARCIA .-

CUANTIA : USD \$ 59.673,09

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve de Enero del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte la señora **CIELOMAR NATALY GARCIA MOREIRA**, por los derechos que representá como mandataria de la señora **MIRNA MIYEI MOREIRA MEDINA** de estado civil divorciada, según Poder General que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDORA**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agregó a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte, el señor **CARLOS FAVIO BALDEON GARCIA**, por sus propios derechos, de estado civil soltero, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES**.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **CIELOMAR NATALY GARCIA MOREIRA**, por los derechos que representa como mandataria de la señora **MIRNA MIYEI MOREIRA MEDINA** de estado civil divorciada, según Poder General que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDORA**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas

copias fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte, el señor **CARLOS FAVIO BALDEON GARCIA** por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADOR**. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha dieciocho de Septiembre de mil novecientos setenta y tres consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta bajo el No. 110 la escritura pública de Compraventa Mutuo Hipotecario, según escritura pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el once de Septiembre de mil novecientos setenta y tres, por lo cual consta que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, da en venta a favor de los señores **BOLIVAR EULOGIO GARCIA GARCIA Y MIRNA MIYERI MOREIRA MEDINA (CASADOS ENTRE SI)**. Un lote de terreno signado con el número diez y siete de la manzana H, de la Urbanización del Seguro de la parroquia tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL NORTE: Con carretera a Portoviejo, en la longitud de diez metros, cincuenta centímetros; POR SUR: Con lote numero Ocho -H, en la longitud de diez metros cincuenta centímetros; POR EL ESTE: Con lote numero diez y ocho- H, en una longitud de treinta metros noventa centímetros; y, POR EL OESTE: Con lote numero diez y seis - H, en una longitud de treinta metros ochenta y seis centímetros. TENIENDO UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS, Encontrándose libre de gravamen.** Con fecha ocho de Diciembre del dos mil seis se encuentra inscrita la escritura de Liquidación de la Sociedad Conyugal, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha trece de Junio del dos mil uno en la cual consta que el señor **BOLIVAR EULOGIO GARCIA GARCIA** cede el 100% de la parte que le corresponde a la señora **MIRNA MIYERI MOREIRA MEDINA**. Con fecha ocho de Diciembre del dos mil seis se encuentra inscrita la escritura de Aclaratoria de nombre en la cual aclaran que el nombre correcto es **MIRNA MIYERI MOREIRA MEDINA y no MIYERI.**- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la mandataria de la **VENDEDORA**, da en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR** todo el inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$ 59.673,09**; la mandataria de la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase señora Notaría anteponer y agregar ✓/

NUMERO : 2013-13-08-01P04045

P/15:07



PODER GENERAL: OTORGA LA SEÑORA MIRNA MIYEI MOREIRA MEDINA ; A
FAVOR DE LA SEÑORA CIELOMAR NATALY GARCIA MOREIRA.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Julio del año dos mil trece, ante mí, Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, comparece y declara la señora MIRNA MIYEI MOREIRA MEDINA, por su propio y personal derecho, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números 130163456-2, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "EL MANDANTE o PODERDANTE". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de PODER GENERAL, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidió que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE**.- Interviene en la celebración del presente instrumento público, la señora MIRNA MIYEI MOREIRA MEDINA, a quien se le denominará LA MANDANTE o PODERDANTE.- **SEGUNDA: PODER GENERAL**.- Mediante el presente instrumento y por sus propios derechos, la mandante señora MIRNA MIYEI MOREIRA MEDINA otorga PODER GENERAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de la señora CIELOMAR NATALY GARCIA MOREIRA, portador de la cédula de ciudadanía No. 130817363-0, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre ésta con los Mandante o con otras personas; b) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones de los otorgantes y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; d) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones documentos fiduciarios y otros títulos valores; e)

Venda, venda derechos y acciones, compre, partición extrajudicial, Posesión Efectiva de bienes, ceda, permute, done, hipotecue, dé en prenda, arrendamiento, anticresis, etcétera, los bienes del Mandante, compraventa de derechos y acciones; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase; g) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Suscriba y confiera a nombre del Mandante recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Posesiones Efectivas, Partición Extrajudicial y, cualquier otro documento o contrato que requiera la firma de la Mandante, etcétera; m) Solicite y retire tarjeta de debito, establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros; . En fin pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que yo mantenga cuentas; n) Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros; ñ) Realice escrituras de rectificación de medidas y linderos; o) Para que acuda al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) y pueda solicitar RUC., la clave y realizar todo tipo de tramite correspondiente de mis actividades del Registro Único de Contribuyentes - p) Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o clausulas especial.- q) Cobre y recibe indemnizaciones de toda índole que le deban a la mandante por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; r) Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente; s) pacte el precio de la compraventa y las formas de pago; firme las escrituras de compraventa, compraventa de derechos y acciones, partición extrajudicial, posesión efectiva, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de bienes inmuebles y/o muebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder; t) para que en su nombre y representación concorra a cualquier Banco y realice el trámite correspondiente para que solicite crédito, retire los valores correspondientes al crédito-hipotecario que la Institución Bancaria antes indicada dará a los Mandantes; pudiendo efectivizar cheques, recibir dinero en efectivo; suscribir escrituras de hipoteca; formas de pago; suscriba todas las obligaciones de créditos

CIUDADANIA 130817363-0
 GARCIA MOREIRA CISELMAR NATALY
 MANABI/MANTA/MANTA
 18 OCTUBRE 1975
 004- 0129 01928 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1975

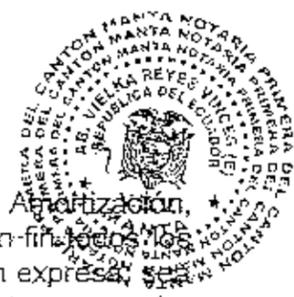



ECUATORIANA ***** V333312222
 DIVERSIADO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA BOLIVAR AULOCTO GARCIA
 MIRNA HYER MOREIRA MEDINA
 MANTA 20/01/2004
 20/01/2016
 0245395

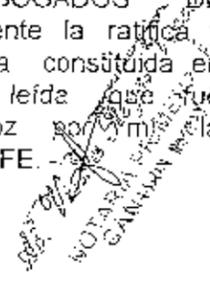


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 043
 043 - 0034 1308173630
 MANTO DE IDENTIFICACION EFOLIA
 GARCIA MOREIRA CISELMAR NATALY
 MANTO DE IDENTIFICACION EFOLIA
 MANTA MANTA PE
 MANTA PE
 MANTA PE

tales como Pagaré, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros; y, en fin, todos los documentos inherentes al crédito, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder suscribir convenios privados, pagarés, letras de cambio y demás documentos que la mencionada entidad exija a efectos de cumplir con su objetivo. U) - Para que en mi nombre y representación pueda contratar los servicios de un abogado, de esta manera otorgándole Procuración Judicial a cualquier abogado que la mandataria crea conveniente. Expresamente declara la Mandante que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Mandataria ampliamente facultado para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento. - (Firmado) ABOGADA ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica y complementada con su documento habilitante, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la apueba y firma en unidad de acto conmigo la Notaria. DOY FE.



ESTAS
RUBRICADAS POR MI
RUB: [Signature]



Mirna Miyei Moreira Medina
MIRNA MIYEI MOREIRA MEDINA
C.C.NO. 130163456-2

[Signature]
NOTARIA PRIMERA (E)



[Signature]
NOTARIA PRIMERA (E)

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Signature]
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0089160

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOREIRA MEDINA, MIRNA JOVEL.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____⁰⁷ enero _____¹⁴ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
2092305000 URB-SEGURO SOCIALMZH LT#17
Manta, siete de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Mirna Jovel





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

102

0035396

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : MOREIRA MEDINA MIRNA MIYEI
RAZÓN SOCIAL: URB. SEGURO SOCIAL M2-B LT#17
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 282745
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 07/01/2014 16:36:49



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0062040

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a MOREIRA MEDINA MIRNA MIYLI
C.R.S. Seguro Social MZ+ LOTE 17
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
\$59673.69 CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 09/100 DOLARES, ascendiendo a la cantidad
cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
de _____

Manta, _____ de _____ del 20 _____

AFIGUEROA

09 DE ENERO 2014



Ing. Erika Razmiño

Director Financiero Municipal



18/2014 S-14

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-06-23-06-000	324,30	596.73,08	113468	228547

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1301654582	MOREIRA MEDINA MARIANA MYEI	URB-SEGURO SOCIAL MZ-H LTR17	Impuesto princ-pal	597,73	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	179,03	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR	
1311548297	BALDEÓN GARCÍA CARLOS	S/N	776,76	776,76	
				SALDO	0,00

EMISION: 18/2014 S-14 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Narcisca Cabrera



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORAL A

USD 1-25

Nº 0109858

No. Certificación: 2092305

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de enero de 2014

No. Electrónico: 17871

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

El Predio de la Clave: 2-09-23-05-000

Ubicado en: URB-SEGURO SOCIAL MZ-H LT#17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 324,30 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1301634562 MORFIRA MEDINA MIRNA MIYEE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

Table with 2 columns: Category (TERRENO, CONSTRUCCIÓN) and Value (27565,50, 32107,59, 59673,09)

Son: CINCUENTA Y NUEVE MIJ. SEISCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor del sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Handwritten signature of the Director

Ary. Guillelmo Errin Sarnosa

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Handwritten calculation: 597.23 + 139.03 = 736.26



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

7261

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7261:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una casa signado con el numero diez y siete de la manzana H, de la Urbanización del Seguro y que esta situada en la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Dentro de los siguientes linderos. NORTE, carretera a Portoviejo, en la longitud de diez metros, cincuenta centímetros. SUR, lote numero Ocho-H, en la longitud de diez metros cincuenta centímetros. ESTE, lote numero diez y ocho - II, en la longitud de treinta metros noventa centímetros. OESTE, lote numero diez y seis - H, en la longitud de treinta metros ochenta y seis centímetros. La Superficie total del predio es de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Compraventa	110 18/09/1973	537
Liquidación de Sociedad Conyugal	Liquidación de Sociedad Conyugal	5 08/12/2006	117
Compra Venta	Compraventa	2 787 08/12/2006	38.446

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de septiembre de 1973
Tomo: 1 Folio Inicial: 537 - Folio Final: 538
Número de Inscripción: 110 Número de Repertorio: 935
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 1973
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO.- (Compraventa archivada en el libro de Hipotecas).
Con fecha 18 de Septiembre de 1973, el predio descrito tenia inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar celebrada entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Señor Bolívar Eulogio García García y esposa Mirna Miyeri Moreira Medina.
Con fecha 9 de Septiembre de 1983 bajo el N. 248, el predio descrito tenia inscrito Prestamo Hipotecario - Complementario de Amortización Gradual celebrada entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el señor Bolívar Eulogio García García y esposa Mirna Miyeri Moreira Medina.

Certificamos sujeta por: JdM

Ficha Registral: 7261

Página: 1 de 1

Con fecha 17 de Noviembre del 2006 se encuentra inscrita la cancelación de Hipoteca bajo el N. 1317, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Portoviejo Dra. Mónica García Saltos el 10 de Noviembre del 2006, otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Manabí a favor de los cónyuges BOLIVAR EULOGIO GARCIA GARCIA Y SRA. en la que cancelan las hipotecas inscritas el 18 de Septiembre de 1973 y el Préstamo Mutuo Hipotecario con seguro de Desgravamen inscrita el 9 de Septiembre de 1983. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha Primero de Diciembre del 2006 bajo el N.- 271, autorizada ante el Notario Primero de Manta el 20 de Noviembre del 2006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012794	García García Bolívar Eulogio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000012795	Moreira Medina Mirna Miyei	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

2 / 1 Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el: viernes, 08 de diciembre de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 117 - Folio Final: 137
 Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 5.960
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

celebrada entre el Sr. Bolívar Eulogio García García y Mirna Miyei Moreira Medina, los comparecientes declaran de manera libre y voluntaria la partición hecha de los bienes de la sociedad conyugal que existía, tocándole a la señora MIRNA MIYEI MOREIRA MEDINA el predio inscrito con fecha 18 de Septiembre de 1973.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000012793	Moreira Medina Mirna Miyei	Casado	Manta
Cedente	80-0000000012794	García García Bolívar Eulogio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	110	18-sep-1973	537	538

3 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 08 de diciembre de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 38.446 - Folio Final: 38.482
 Número de Inscripción: 2.787 Número de Repertorio: 5.959
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria de Nombre en un contrato de Compraventa en la que aclaran la escritura inscrita el 18 de Septiembre de 1973, en la que por un error se hizo constar el segundo nombre de la compradora como MIYERI, cuando en realidad es M I Y E I

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000012792	García Bolívar Eulogio	Casado	Manta
Aclarante	80-0000000012793	Moreira Medina Mirna Miyei	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidación de Sociedad Conyugal	1	Hipotecas y Gravámenes	1
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:02:31 del martes, 07 de enero de 2014

A petición de: *Sra. Dolores López Peña*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Matías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CEDULA CIUDADANIA N° 131154929-7
 BALDEON GARCIA CARLOS FAVIO
 GUAYAS/GUAYAS/BOLIVAR /SAGRARIO/
 25 FEBRERO 1999
 SEXO M
 0357 22557
 GUAYAS/GUAYAS
 CANTON /CONCEPCION/ 1996



Carlos F. Baldeon

EQUATORIANO***** E434314242

SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JUAN CARLOS BALDEON ROMO
 ZIGA MARISOL GARCIA MORAIRA
 MANTA 26/08/2008
 10/08/2010

REN 0760144



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
 010-0034 1311549297
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 BALDEON GARCIA CARLOS FAVIO

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON

CIRCONSCRIPCION
 TARDUI PARROQUIA

2 CENTRO DE VOTACION

PRESENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CEDULA CIUDADANIA N° 130817363-0

APellidos y Nombres
 GARCIA MOREIRA CIELOMAR NATALY
 Lugar de Nacimiento
 MANTA
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1875-10-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / FORMACION ESTUDIANTE V03331222

APellidos y Nombres de Padre
 GARCIA GARCIA SOLIVAR EULOGIO
 APellidos y Nombres de la Madre
 MOREIRA MEDINA MIRNA MARYDI
 Lugar y Fecha de Expedición
 MANTA 26/08/2008
 Fecha de Expiración 26/08/2010



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043
 043-0034 1308173630
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 GARCIA MOREIRA CIELOMAR NATALY

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON

CIRCONSCRIPCION
 MANTA PARROQUIA

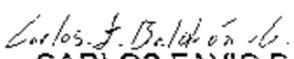
2 CENTRO DE VOTACION

PRESENTE DE LA JUNTA

las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmada) Abogado RAMON MERO ESPINOZA Matricula número: 11513 DEL C.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.) leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE -


CIELOMAR NATALY GARCIA MOREIRA

C.C.No.- 130817363-0
MANDATARIA



CARLOS FAVIO BALDEON GARCIA
C.C.NO. 131154929-7


NOTARIO PRIMERO



SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Notario

ESTAS...FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guzmán

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DEL DEPARTAMENTO
DE ANTIQUIA

FECHA DE INGRESO:

07-01-14

FECHA DE ENTREGA:

Isabel

CLAVE CATASTRAL:

2-09-23-05

NOMBRES y/o RAZÓN

Monario Medina Muñoz

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0986980736

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Celt Avaluo (Actualizar)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

fo esta actualizado por el brq. Miguel C. Sln - n/a

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 08/01/14

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7261:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/RolIdent.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una casa signado con el numero diez y siete de la manzana H, de la Urbanización del Seguro y que esta situada en la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Dentro de los siguientes linderos. NORTE, carretera a Portoviejo, en la longitud de diez metros, cincuenta centímetros. SUR, lote numero Ocho-H, en la longitud de diez metros cincuenta centímetros. ESTE, lote numero diez y ocho - H, en la longitud de treinta metros noventa centímetros. OESTE, lote numero diez y seis - H, en la longitud de treinta metros ochenta y seis centímetros. La Superficie total del predio es de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Compraventa	110 18/09/1973	537
Liquidación de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	5 08/12/2006	117
Compra Venta	Compraventa	2787 08/12/2006	3846

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1.- Compraventa

Inscrito el: *martes, 18 de septiembre de 1973*
Tomo: 1 Folio Inicial: 537 - Folio Final: 538
Número de Inscripción: 110 Número de Repertorio: 935
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 11 de septiembre de 1973*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO. - (Compraventa archivada en el libro de hipotecas)
Con fecha 18 de Septiembre de 1973, el predio descrito tenía inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar celebrada entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Señor Bolívar Bulogio Garcia Garcia y esposa Mirna Miyeri Moreira Medina
Con fecha 9 de Septiembre de 1983 bajo el N. 248, el predio descrito tenía inscrito Prestamo Hipotecario - Complementary de Amortización Gracia celebrada entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Señor Bolívar Bulogio Garcia Garcia y esposa Mirna Miyeri Moreira Medina



Con fecha 17 de Noviembre del 2006 se encuentra inscrita la cancelación de Hipoteca bajo el N. 1317, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Portoviejo Dra. Mónica García Salto el 10 de Noviembre del 2006, otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Manabí a favor de los cónyuges BOLIVAR EULOGIO GARCIA GARCIA Y SRA. en la que cancelan las hipotecas inscritas el 18 de Septiembre de 1973 y el Préstamo Mutuo Hipotecario con seguro de Desgravamen inscrita el 9 de Septiembre de 1983. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha Primero de Diciembre del 2006 bajo el N.- 271, autorizada ante el Notario Primero de Manta el 20 de Noviembre del 2006.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000012794	García García Bolívar Eulogio	Casado	Manta
Comprador	80-000000012795	Moreira Medina Mirna Miyeri	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

2 / 1 Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el: viernes, 08 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 137
 Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 5.960
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

celebrada entre el Sr. Bolívar Eulogio García García y Mirna Miyeri Moreira Medina, los comparecientes declaran de manera libre y voluntaria la partición hecha de los bienes de la sociedad conyugal que existía, tocándole a la señora MIRNA MIYER MOREIRA MEDINA el predio inscrito con fecha 18 de Septiembre de 1973.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000012793	Moreira Medina Mirna Miyeri	Casado	Manta
Cedente	80-000000012794	García García Bolívar Eulogio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	110	18-sep-1973	537	538

3 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 08 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 38.446 - Folio Final: 38.482
 Número de Inscripción: 2.787 Número de Repertorio: 5.959
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria de Nombre en un contrato de Compraventa en la que aclaran la escritura inscrita el 18 de Septiembre de 1973, en la que por un error se hizo constar el segundo nombre de la compradora como MIYERI, cuando en r e a l i d a d e s M I Y E R I.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000012792	García Bolívar Eulogio	Casado	Manta
Aclarante	80-000000012793	Moreira Medina Mirna Miyeri	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidación de Sociedad Conyugal	1	Hipotecas y Gravámenes	1
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:02:31 del martes, 07 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliaña Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 06 de Enero de 2014

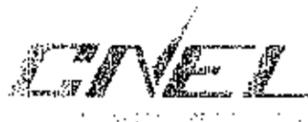
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor MOREIRA MEDINA MIRNA MIYEI con CI 1301634562 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 433433-433458-433466-433474-503136-503144-520247-534644-535195-596858-7002873 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

*ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE*



*SOLICITANTE
GARCIA MOREIRA CELOMAR NATALY
CI 1308173630*

**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIFICADA

USD 1,25

No. Certificación: 108385

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16998

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-09-23-05-000

Ubicado en: URB-SEGURO SOCIALMZ-H 17117

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 324,30 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301634562

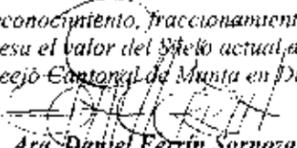
MOREIRA MEDINA MIRNA MIYEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27565,50
CONSTRUCCIÓN:	32638,24
	60203,74

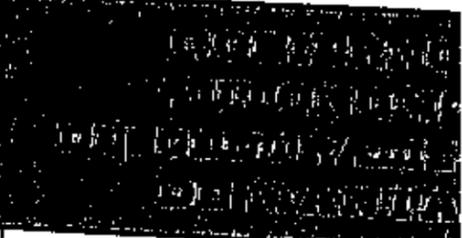
Son: SESENTA MIL DOSCIENTOS TRES DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor del predio actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

25-11-13 13:30

FECHA DE ENTREGA:

27-11-13 16:00

CLAVÉ CATASTRAL:

20923056

NOMBRES y/o RAZÓN:

PEREZ RODRIGUEZ

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Acta de Compraventa

Acta de Compraventa

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

[Handwritten signature]

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

se actualiza datos de terreno

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TÉCNICO

INFORME DE APROBACIÓN:

FECHA:

20/11/2013



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

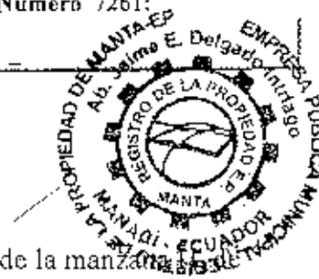
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7261:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una casa signado con el número diez y siete de la manzana de la Urbanización del Seguro y que esta situada en la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Dentro de los siguientes linderos. NORTE, carretera a Portoviejo, en la longitud de diez metros, cincuenta centímetros. SUR, lote número Ocho-II, en la longitud de diez metros cincuenta centímetros. ESTE, lote número diez y ocho - II, en la longitud de treinta metros noventa centímetros. OESTE, lote número diez y seis - H, en la longitud de treinta metros ochenta y seis centímetros. La Superficie total del predio es de: **TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS TREINTA DECIMETROS CUÁDRADOS.**

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Compraventa	110 18/09/1973	537
Liquidación de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	5 08/12/2006	117
Compra Venta	Compraventa	2.787 08/12/2006	38.446
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	33 11/01/2007	384
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	141 12/01/2013	462
Prohibiciones Judiciales y Legal	Cancelación de Prohibición	1.690 07/11/2013	5.268

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1. 2. Compraventa

Inscrito el: *martes, 18 de septiembre de 1973*
Tomo: 1 Folio Inicial: 537 - Folio Final: 538
Número de Inscripción: 110 Número de Repertorio: 935
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 11 de septiembre de 1973*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



1.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO.- (Compraventa archivada en el libro de Hipotecas).
Con fecha 18 de Septiembre de 1973, el predio descrito tenía inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar celebrada entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Señor Boliver

Eulogio García García y esposa Mirna Miyeri Moreira Medina.

Con fecha 9 de Septiembre de 1983 bajo el N. 248, el predio descrito tenía inscrito Prestamo Hipotecario-Complementario de Amortización Gradual celebrada entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el señor Bolívar Eulogio García García y esposa Mirna Miyeri Moreira Medina.

Con fecha 17 de Noviembre del 2006 se encuentra inscrita cancelación de Hipoteca bajo el N. 1317, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Portoviejo Dra. Mónica García Salto el 10 de Noviembre del 2006, otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Manabí a favor de los cónyuges BOLIVAR EULOGIO GARCIA GARCIA Y SRA. en la que cancelan las hipotecas inscritas el 18 de Septiembre de 1973 y el Préstamo Mutuo Hipotecario con seguro de Desgravamen inscrita el 9 de Septiembre de 1983.

Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha Primero de Diciembre del 2006 bajo el N. 271, autorizada ante el Notario Primero de Manta el 20 de Noviembre del 2006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012794	García García Bolívar Eulogio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000012795	Moreira Medina Mirna Miyeri	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

2 / 1 Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el: viernes, 08 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 137

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 5.960

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

celebrada entre el Sr. Bolívar Eulogio García García y Mirna Miyeri Moreira Medina, los comparecientes declaran de manera libre y voluntaria la partición hecha de los bienes de la sociedad conyugal que existía, tocándole a la señora MIRNA MIYERI MOREIRA MEDINA el predio inscrito con fecha 18 de Septiembre de 1973.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000012793	Moreira Medina Mirna Miyeri	Casado	Manta
Cedente	80-0000000012794	García García Bolívar Eulogio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	110	18-sep-1973	537	538

3 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 08 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 38.446 - Folio Final: 38.482

Número de Inscripción: 2.787 Número de Repertorio: 5.959

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria de Nombre en un contrato de Compraventa en la que aclaran la escritura inscrita el 18 de Septiembre de 1973, en la que por un error se hizo constar el segundo nombre de la compradora como MIYERI, cuando en



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000012792	García Bolívar Eulogio	Casado	Manta
Aclarante	80-000000012793	Moreira Medina Mirna Miyei	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	110	18-sep-1973	537	538

4 / 2 Hipoteca

Inscrito el: jueves, 11 de enero de 2007

Tomo: f Folio Inicial: 384 - Folio Final: 393
 Número de Inscripción: 33 Número de Repertorio: 170
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Mirna Miyei Moreira Medina en estado civil casada pero con disolución de la Sociedad Conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreditado-Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A		Manta
Deudor	80-000000012793	Moreira Medina Mirna Miyei	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	110	18-sep-1973	537	538

5 / 2 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: sábado, 12 de enero de 2013

Tomo: 2 Folio Inicial: 462 - Folio Final: 472
 Número de Inscripción: 144 Número de Repertorio: 422
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Cuenca

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR. - La Dra. Mónica Pesantez Beltran, Jueza Vigésima Civil de Cuenca. Dentro del Juicio 1143 - 12 DEPRECA a uno de los señores jueces de lo Civil de Manta. Deprecatorio enviado por Juez Vigésimo de lo Civil de Cuenca. Por sorteo su conocimiento correspondió al Juzgado Quinto de lo Civil y al número 13305 - 2012 - 0089P.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000027431	Alvarez Idrovo Alvaro Ivan	Casado	Manta
Autoridad Competente	80-000000065892	Juzgado Vigésimo de Lo Civil de Cuenca		Cuenca
Autoridad Deprecada	80-000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Deudor	80-000000012793	Moreira Medina Mirna Miyei	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	110	18-sep-1973	537	538



6 / 2 Cancelación de Prohibición

Inscrito el: jueves, 07 de noviembre de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.268 - Folio Final: 5.273
 Número de Inscripción: 1.690 Número de Repertorio: 7.848
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Cuenca
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de octubre de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 83P-2013

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000027431	Alvarez Idrovo Alvaro Ivan	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000065892	Juzgado Vigésimo de Lo Civil de Cuenca		Manta
Autoridad Deprecada	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Deudor	80-0000000012793	Moreira Medina Mirna Miyel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Prohibiciones Judiciales y Legales	144	12-ene-2013	462	472

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidación de Sociedad Conyugal	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	2
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:38:25 del jueves, 14 de noviembre de 2013

A petición de: Walter Cordero

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 25 de Noviembre de 2013

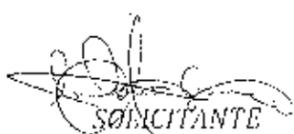
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor MOREIRA MEDINA MIRNA MIYEI con CI 1301634562 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 433433-433458-433466-433474-503136-503144-520247-534644-535195-596858-7008873, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
GARCIA MOREIRA CIELOMAR NATALY
CI 1308173630



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 201628

11/05/2013 4:35

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANC	CONTROL	TITULO N°
2-09-23-05-001	325,00	505.121,88	URB-SEGURO SOCIAL MZ.H L#17AV	2013	109003	201628
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MORALES WAFDINA Y ROSA NINFA			Costa Judicial			135,01
8/19/2013 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREC. AL	\$ 32,57	\$ 0,44	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			\$ 6,69
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			MEJORAS 2011	\$ 5,82		\$ 7,71
CERTIFICADO: Que la Copia es igual a su Original			MEJORAS 2012	\$ 7,71		\$ 84,34
RECAUDACIÓN			MEJORAS HASTA 2010	\$ 84,34		\$ 19,04
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 18,54		\$ 133,42
			TOTAL A PAGAR			\$ 133,42
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 0,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

ESCUELA DE
EDUCACIÓN
 PARA LOS PROFESORES
 DE EDUCACIÓN BÁSICA
 MÓDULO 1

IDENTIFICACION
 NOMBRE: **JUAN**
 APELLIDO: **ROSA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-12-08**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

130163456-2

INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEJACER, COMENTADOR** V2023/2248

APELLIDOS Y NOMBRES: **ROSA ROSA**
ROSA ROSA

APELLIDOS Y NOMBRES: **ROSA ROSA**
ROSA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
BAHIA
2023-07-01

FECHA DE EXPIRACION:
2023-07-01